

AMALIA LEAL GARZON
ABOGADA

Señor
JUEZ PRIMERO [1] CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO DE SCOTIABANK
CONTRA : ROSALBA HERNANDEZ DE PACHECO
No. 2020-0482

JANNETTE AMALIA LEAL GARZON, mayor de edad, vecina de ésta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 35'462.605 expedida en Usaquén y portadora de la Tarjeta Profesional No. 42.993 del Consejo Superior de la Judicatura actuando en mi calidad de apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, me permito presentar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO de la demanda de conformidad con lo dispuesto en el mandamiento de pago y la sentencia a la fecha.

OBLIGACION No	CAPITAL INSOLUTO	MORA CAPITAL INSOLUTO	SUMA CAPITAL MAS MORA
207561092118	\$ 59.760.235,09	\$ 10.366.272,34	\$ 70.126.507,43

TOTAL CAPITAL PRETENDIDO MAS MORA CAUSADA	\$ 70.126.507,43
INTERESES CORRIENTES	\$ 5.662.395,14
MORA CAUSADA ANTES DE LA DEMANDA	\$ 1.257.564,72
OTROS	\$ 718.770,42
TOTAL OBLIGACIONES	\$ 77.765.237,71

SON:

SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y UN /100

Para el efecto me permito presentar la discriminación de la liquidación mes a mes con las tasas aprobadas por la Superintendencia Financiera desde la presentación de la demanda.

Atentamente

JANNETTE AMALIA LEAL GARZON.

C.C. No 35'462.605 de Usaquén.

T.P. No 42,993 de C.S.J.

Anexo. lo enunciado.

12/05/2021

Calle 60 # 9 - 83 Local Of 215 Centro Comercial Aquarium. Bogota. Tels 3480258 - 2484466 - 3459213

